

MUNICIPALIDAD DE LAS ROSAS

COMUNICADO

Por el presente la Municipalidad de las Rosas comunica que procederá a la disposición administrativa de los vehículos que se encuentran depositados en Corralón Municipal y depósitos municipales cuya estadía exceda los plazos previstos en la Ley Provincial 11856 y la Ordenanza Municipal 1682/17. De acuerdo a lo previamente mencionado aquellos que posean vehículos en dichas dependencias y cuya estadía supere los seis (6) meses deberán concurrir a más tardar hasta el día 07/08/17, al Tribunal Municipal de Faltas, sito en calle San Martín Nro. 520, de la ciudad de Las Rosas, de Lunes a Viernes en el horario de 08.00 a 12.00, acompañado de DNI y Título de Propiedad. Todo ello a los fines de hacer valer sus derechos sobre el rodado y regularizar su situación bajo apercibimientos de que en caso de incomparecencia dentro del plazo previsto sin procederá sin más con arreglo a la Ordenanza 1682/17 a ordenar la incorporación de los rodados al patrimonio municipal para su donación o compactación del bien.

\$ 99 330330 Ag. 8 Ag. 10

BANCO SANTANDER RIO S.A.

REMATE POR

WALTER FABIAN NARVAEZ

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/08/2017 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 16 al 22 de Agosto de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Martes 22 a las 11:00 horas en el mismo lugar: ARAUJO DELVALLE, JORGE, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, UNO SPORTING 1.4 8V, 2013, MDZ 952, \$ 204.500; ISLA, AVELINO, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, COBALT 1.8 N LT, 2013, MRV009, \$ 228.700; DUBINI, LUCIANO JESUS, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA 4P 1.4 N LTZ, 2015, PBG 958, \$283.000; FARIAS, IVAN ISMAEL, FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT FREESTYLE 1.6L MT N, 2013, MMW 651, \$ 292.800. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señal 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 4 de Agosto de 2017.-

\$ 202 330692 Ag. 8